



Informe mensual de actividades Febrero de 2022

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Marzo, 2022

ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1 Composición de la estructura	4
I.2 Encargadurías de despacho	4
I.3 Comisiones del SPEN	4
I.4 Separación del SPEN	5
I.5 Cambios de Adscripción	5
I.6 Incentivos	6
I.7 Promoción en Rango y Titularidad	6
I.8 Evaluación del desempeño	7
I.9 Inducción	8
I.10 Formación	9
I.11 Procedimiento Laboral Disciplinario	11
I.12 Actividades de la Secretaría Técnica de la COSSPEN	11
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	12
II.1 Encargadurías de despacho	12
II.2 Examen de ingreso	12
II.3 Ocupación temporal	13
II.4 Inducción	13
II.5 Capacitación	14
III. Gestión del personal eventual	16
III.1 Personal eventual 2022	16
III.2 Encuesta de satisfacción y grupo de enfoque	16
III.3 Inducción	17
III.4 Valoración laboral	18
IV. Actividades administrativas	19
IV.1 Transparencia	19
IV.2 Convenios de terminación de la relación laboral	20
IV.3 El Centro te informa	20
IV.4 Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2021 de las Alcaldías de la Ciudad de México, en los proyectos ganadores de los años 2020 y 2021	21

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) informa a la Junta Administrativa (Junta), sobre las actividades de su competencia, realizadas durante el mes de febrero de 2022.

El presente informe refiere las actividades inherentes a los procesos para la gestión del capital humano relativo al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que derivan de las atribuciones conferidas a la UTCDF como Órgano de Enlace en la materia, con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por otra parte, se exponen las actividades concernientes a la gestión del personal de Rama Administrativa (Rama), en lo que se refiere a su ingreso, movilidad, capacitación y evaluación, a petición de las personas titulares de área, para presentarlos a la consideración de la Junta.

En cuanto a la gestión del personal eventual, se da cuenta del seguimiento a la ocupación e inducción del proceso de selección para el ejercicio 2022. De igual modo, se detallan las actividades de colaboración como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN (COSSPEN).



I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1 Composición de la estructura

En febrero, la estructura del SPEN registró la ocupación de 203 plazas, equivalente al 96.7% de las 210 en total y siete vacantes, como a continuación se muestran:

Tabla 1. Estructura de plazas del SPEN

Concepto	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Total
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
Plazas	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	164	17	12	6	4	203
Vacantes	0	1	1	2	3	7

I.2 Encargadurías de despacho

De conformidad con los oficios SECG-IECM/148/2022 y SECG-IECM/441/2022, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, instruyó al Órgano de Enlace realizar las gestiones para la designación y renovación de encargos de despacho en plazas del SPEN adscritas a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, como se detalla a continuación:

Tabla 2. Designación y renovaciones de encargos de despacho

Nombre	Cargo de Encargaduría	Oficio de Notificación	Periodo
Wendy López Hernández	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV	SECG/IECM/192/2022	1 de febrero al 31 de julio de 2022
Carolina Peña Bezares	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	SECG/IECM/193/2022	
Iván Alfonso Martínez Almanza	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG/IECM/529/2022	16 de marzo al 15 de septiembre de 2022
Claudia Graciela Yllanes Robles	Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG/IECM/530/2022	
Alejandra Cervantes Moreno	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III	SECG/IECM/531/2022	

I.3 Comisiones del SPEN

En el mes que se reporta, se apoyó a la Secretaría Ejecutiva para emitir el oficio SECG-IECM/359/2022 mediante el cual se comisiona al C. Francisco Adrián Alderete García, Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 27, para apoyar a la Dirección Distrital 24 en el desarrollo de los trabajos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, durante el periodo del 16 de febrero al 15 de marzo de 2022.

I.4 Separación del SPEN

En el mes de febrero, se presentó la separación del SPEN de diverso personal adscrito a Órganos Ejecutivos y Desconcentrados conforme lo siguiente:

Tabla 3. Separaciones del SPEN

Nº	Nombre	Cargo SPEN	Cargo RA	Periodo	Motivo
1	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Coordinador de Participación Ciudadana en la DEPCyC	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Del 1 al 28 de febrero de 2022	Oficio IECM/PCG/066/2022
2	Roberto Francisco Hinojosa Frías	Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 8	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	A partir del 1 de marzo de 2022	Acuerdo IECM-ACU-CG-25-22
3	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 26	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		
4	Araceli Ramírez López	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 16	Asesora "A"	Del 1 de marzo al 31 de agosto de 2022	Acuerdo IECM-JA28-22

I.5 Cambios de Adscripción

De conformidad con el oficio SECG-IECM/416/2022, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva instruyó al Órgano de Enlace realizar las gestiones para el cambio de adscripción por necesidades del Servicio, mediante permuta de las personas que se señalan a continuación:

Tabla 4. Gestión de cambios de adscripción SPEN

Nombre de la persona funcionaria del SPEN	Cargo y adscripción actual	Cargo y adscripción propuesta
Gerardo Miranda Rivera	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 9	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 10
Evangelina Solís Calderón	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 10	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 9

Para tal efecto, el Órgano de Enlace realizó el análisis de la solicitud, y mediante oficio IECM/UTCDFD/92/2022, remitió a la DESPEN los dictámenes correspondientes para la validación de su procedencia.

I.6 Incentivos

El 4 de febrero, la UTCFD sostuvo una reunión virtual de trabajo con personal de la Subdirección de Promoción de la DESPEN, para precisar diversos aspectos sobre la entrega de incentivos al personal del SPEN del ejercicio valorado 2021.

Posterior a ello, mediante Circular INE/DESPEN/DPL/002/2022, la DESPEN solicitó a los Órganos de Enlace de los OPLE informar el presupuesto asignado para el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN sobre el ejercicio valorado 2021, así como notificar sobre la ratificación o modificación del Programa de Otorgamiento de Incentivos aprobado por este Instituto Electoral.

En razón de lo anterior, el Órgano de Enlace mediante oficio IECM/UTCDF/71/2022, solicitó a la Secretaría Administrativa comunicar el presupuesto disponible para tal fin; en respuesta, mediante oficio IECM/SA/0406/2022 el Encargado de Despacho de la Secretaría Administrativa comunicó que de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-015/2022 aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, y con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 y derivado de la reducción del presupuesto asignado a este Instituto Electoral, no se cuenta con los recursos presupuestales para esta finalidad.

Dicha información se hizo del conocimiento de la DESPEN mediante oficio IECM/UTCDF/88/2022, en el cual también se informó sobre la ratificación del Programa para el otorgamiento de incentivos de este Instituto Electoral.

I.7 Promoción en Rango y Titularidad

De conformidad con los artículos 10 inciso a), 70 y Segundo Transitorio, fracción III de los Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en rango, el Órgano de Enlace mediante oficio IECM/UTCDF/72/2022, solicitó a la Secretaría Administrativa comunicar el presupuesto disponible para la promoción en

rango en 2022 y otorgamiento de Titularidad, con la finalidad de comunicarlo a la DESPEN; en respuesta, mediante oficio IECM/SA/0407/2022 el Encargado de Despacho de la Secretaría Administrativa, informó la insuficiencia presupuestal para dicho fin, lo cual se comunicó a la DESPEN con el diverso IECM/UTCDFD/89/2022.

I.8 Evaluación del desempeño

I.8.1 Periodo 2020-2021

En relación con los resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo 2020-2021, se recibió la Circular INE/DESPEN/03/2022 por medio de la cual, se notificó a las personas funcionarias **C. María Enriqueta Islas Sánchez**, y al **C. Israel Analco Rojas**, de la disponibilidad de los resultados de su evaluación del desempeño del periodo referido; de igual forma, se les remitió el Procedimiento para la revisión de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del Sistema del INE. Los acuses respectivos fueron remitidos al correo de DESPEN el 16 de febrero del presente.

Por otra parte, en cuanto a los resultados de evaluación del desempeño del personal del Servicio del Sistema OPLE, oficio INE/DESPEN/DPR029/2022, se recibió el Dictamen General de Resultados con la instrucción de realizar la aprobación correspondiente por parte de la COSSPEN y del Consejo General del IECM, con lo cual, la Comisión aprobó el Dictamen General de Resultados el 28 de febrero mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/07/2022, y el mismo día, el Consejo General del IECM aprobó dicho el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, con número de Acuerdo IECM/ACU-CG-023/2022.



I.8.2 Periodo 2021-2022

El 14 de febrero durante la Primera Sesión Extraordinaria de la COSSPEN fue aprobada la propuesta de meta colectiva aplicable a los cargos de las personas titulares, subcoordinadoras, secretarías y técnicas, todas ellas de Órgano Desconcentrado. Con número de acuerdo ACU/COSSPEN/06/2022. Dicha meta aprobada fue remitida a la DESPEN, con número de oficio IECM/UTCDFD/77/2022, para los efectos conducentes.

I.9 Inducción

Como se informó en el anterior reporte, el 3 de enero se elaboró la propuesta de Circular y plantilla en Excel, con el objetivo de que las áreas del Instituto notifiquen a esta Unidad sobre el personal de nuevo ingreso: eventual, de Rama Administrativa y del SPEN, para estar en posibilidad de proporcionar el curso de inducción al IECM.

Asimismo, se informa que se sistematizaron las encuestas de satisfacción de las personas participantes, por lo que, una vez realizado el análisis, se atendió a las áreas de oportunidad: se actualizaron temas, se modificaron criterios de evaluación y se implementaron las mejoras en el Campus virtual.

1.9.1 Inducción al Servicio Profesional Electoral Nacional

Derivado de la aprobación del Acuerdo IECM/ACU-CG-01/2022 relativo al ingreso de la C. Elena Vázquez Altamirano en el cargo de Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 33, por lista de reserva del Concurso Público 2020, y de conformidad con la Estrategia para la inducción al SPEN, se realizaron las gestiones respectivas: el 2 de febrero se solicitó a la Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro, Titular de la Dirección Distrital 33, a través de la UTALAOD mediante correo IECM/UTCDFD/CE/69/2022, la designación de la persona instructora, para lo cual informó, que daría dicha instrucción. Además, se le solicitó la designación del curso adicional, según la estrategia; con lo cual, se



enviaron a la DESPEN, los formatos con la información correspondiente, mediante correos IECM/UTCDF/CE/78/20 y IECM/UTCDF/CE/91/20, respectivamente.

Asimismo, la funcionaria Elena Vázquez Altamirano fue notificada al curso de inducción al IECM, mediante correo IECM/DCyED/CE/7/2021, el cual concluyó en tiempo y forma.

Por otro lado, el 16 de febrero, mediante correo IECM/UTCDF/CE/95/2021, se envió a las funcionarias María Enriqueta Islas, Titular de Órgano Desconcentrado y Cinthia Montero Rangel, Técnica de Órgano Desconcentrado, el formato *Cuestionario de evaluación de instructores*, con el fin de que una vez que concluyan el proceso de inducción, puedan evaluar a las personas que fungieron como instructoras.

I.10 Formación

En respuesta al oficio IECM/UTCDF/46/2022, mediante el cual, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) expuso a la DESPEN, la posibilidad de posponer el periodo académico 2022/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral (Programa de Formación), en virtud de que el personal del Servicio de este Instituto Electoral se encuentra inmerso en la organización de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, la DESPEN, expuso las siguientes consideraciones en torno a la solicitud en comentario (oficio INE/DESPEN/460/2022 de fecha 14 de febrero):

- Si con fundamento en el artículo 444 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), el órgano superior de dirección del IECM resuelve que, con motivo del proceso de participación ciudadana del 1 de mayo del presente, se pospondrá la impartición del Programa de Formación, la DESPEN tomará conocimiento y expondrá el asunto ante la Comisión del Servicio, a fin de que se resuelva lo conducente.



- No obstante, se hace notar que el primer periodo formativo se impartirá a partir del 18 de abril de 2022 y concluirá en agosto, es decir, coincidirá sólo dos semanas con el periodo de preparación de la Consulta. Adicionalmente, este primer periodo, en el que se cursarán módulos de formación básica, se impartirá íntegramente en línea y será autogestivo, por lo que se darán condiciones más propicias que las que se señalan en el oficio de referencia para que el personal del IECM pueda cursarlo.
- La DESPEN no puede impartir periodos formativos en fechas distintas a las programadas para estos efectos, por lo que no cursar el primer periodo de formación básica previsto en las fechas establecidas, implicaría que se tendrá que postergar su acreditación hasta cuando se implemente el segundo periodo, que será de formación especializada, generándose un desfase respecto del resto del personal del SPEN.
- Es importante tener en cuenta que el personal del Servicio del IECM que tenga que posponer el Programa de Formación, se retrasará en su proceso de profesionalización y se le dificultará completar los requisitos establecidos en el Estatuto para el ciclo trianual en curso.
- En el nuevo esquema de profesionalización dispuesto por el Estatuto 2020, el personal del Servicio debe obtener su titularidad en un plazo no mayor a dos ciclos trianuales (Estatuto, artículo 432), para lo cual, entre otros requisitos, deberá cursar los módulos de formación básica, especializada y optativa. No hacerlo es una causal de separación del Servicio (Estatuto, artículo 434.XI).
- Derivado de ello, y de que el IECM contempla realizar todos los años consultas de participación ciudadana y procesos electorales locales, se sugiere que, para que puedan programar adecuadamente los tiempos en los que el personal curse el Programa de Formación, el organismo empiece a generar módulos de formación propios que le permitan en un futuro impartir su propio programa de formación, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Estatuto y en los Lineamientos para la Profesionalización y la



Capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE. Esto, a fin de que el programa de formación que se les ofrezca sea compatible con el calendario de actividades del IECM y así no afectar la obtención de la titularidad, y por ende su carrera profesional.

Al respecto, se hizo un cronograma de las actividades del personal del Servicio del IECM con mayor exigencia en torno a la CPP 2022 y se observa que las mismas abarcan, al menos, hasta la semana 13 del Programa de Formación, por lo que, en un eventual periodo de 17 semanas, el 76% de tiempo el personal del SPEN estaría desarrollando dos actividades primordiales de forma simultánea. Lo anterior brinda mayores elementos para la toma de decisión respecto a que dicho personal continúe con su proceso formativo y curse el periodo académico 2022/1, o bien, que sea eximido de ello y reanude su proceso formativo hasta el periodo académico 2022/2. Al cierre de este documento, la decisión está en ciernes, por parte de las personas consejeras de este Instituto.

I.11 Procedimiento Laboral Disciplinario

El 4 de febrero, se recibió en la UTCFD el oficio IECM/UTAJ/0275/2022 mediante el cual la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) remitió el informe mensual del estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios; el cual se presentó a la Dirección Jurídica del INE mediante oficio IECM/UTCDFD/67/2022.

I.12 Actividades de la Secretaría Técnica de la COSSPEN

Se elaboraron los documentos de convocatoria y de los asuntos incluidos en el Orden del Día de las sesiones Primera y Segunda Extraordinaria y Segunda Ordinaria de la Comisión de Seguimiento, las cuales tuvieron verificativo el 14, 23 y 28 de febrero, respectivamente, de las cuales derivaron tres acuerdos a saber:

Tabla 5. Acuerdos aprobados por COSSPEN

Temas puestos a consideración	Acuerdo de aprobación
Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se aprueba la propuesta de incorporación de una meta para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral	ACU/COSSPEN/6/2022

Temas puestos a consideración	Acuerdo de aprobación
Nacional correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022.	
Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021.	ACU/COSSPEN/7/2022
Se aprueban las Minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a las sesiones Primera Ordinaria, Segunda Urgente, Primera y Segunda Extraordinaria, celebradas el 24 y 25 de enero, 14 y 23 de febrero de 2022, respectivamente.	ACU/COSSPEN/8/2022

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1 Encargadurías de despacho

En el mes que se reporta, la UTCFD sometió a consideración de la Junta Administrativa la designación de tres personas como encargadas de despacho en plazas de la Rama Administrativa, mismas que fueron aprobadas mediante Acuerdos IECM-JA020-22 e IECM-JA028-22, dichas designaciones son conforme lo siguiente:

Tabla 6. Encargadurías de despacho

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción	Periodo
1	Bárbara Benítez Rivera	Jefa de Departamento de Archivo General y Concentración	SE	16 de febrero al 15 de agosto de 2022
2	Blanca Elisa Sánchez Flores	Analista	DEAP	16 de febrero al 31 de julio de
3	Araceli Ramírez López	Asesora "A"	SE	Del 1 de marzo al 31 de agosto de 2022

II.2 Examen de ingreso

El 11 de febrero se aplicó el examen de ingreso a las plazas que a continuación se señalan, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCfyD/SGCE/8/2017, aprobado mediante Acuerdo IECM-JA025-22 en la Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2022.

Tabla 7. Resultados de examen de ingreso

Nº	Nombre	Plaza/Cargo	Adscripción	Ocupación Definitiva
1	Norma Guadalupe González Almazán	Subdirectora de Archivo	Secretaría Ejecutiva	16 de marzo de 2022
2	Enrique Ramírez López	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1 de abril de 2022



Nº	Nombre	Plaza/Cargo	Adscripción	Ocupación Definitiva
3	Cecilia Montserrat Soto Huitrón	Jefa de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1 de abril de 2022

II.3 Ocupación temporal

Se elaboraron los dictámenes y el proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, para la aprobación de la ocupación temporal de dos plazas de la rama administrativa, por el periodo del 16 febrero al 15 de agosto de 2022, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCfyD/3/2016, el cual fue aprobado mediante Acuerdo IECM-JA019-22, en la Tercera Sesión Extraordinaria del 15 de febrero de 2022, siguientes:

Tabla 8. Ocupaciones temporales

Nº	Nombre	Plaza	Adscripción
1	Shirley Luengas Tapia	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas	UTAJ
2	Diana Vanessa Buendía Mendoza	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales	

II.4 Inducción

Por lo que hace a este rubro, se matriculó y notificó el curso de inducción al IECM, a ocho personas, cinco mujeres y tres hombres:

Tabla 9. Inducción RA

Área	Oficio solicitud	Mujer	Hombre	Total	Notificación
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	N/A	0	1	1	IECM/UTCfD/DCyE/CE/9/2022
Unidad Técnica Archivo Logística y Apoyo a los Organos Desconcentrados	IECM/UTALAO/0054/2022	1	0	1	IECM/UTCfD/DCyE/CE/11/2022
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IECM/UTVOE/033/2022	1	1	2	IECM/UTCfD/DCyE/CE/14/2022
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/DEPCyC/126/2022	1	0	1	IECM/UTCfD/DCyE/CE/16/2022

Área	Oficio solicitud	Mujer	Hombre	Total	Notificación
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	IECM/UTAJ/446/2022	2	1	3	IECM/UTCDF/DCyE/CE/162022
Total		5	3	8	

II.5 Capacitación

II. 5.1 Actualización de módulos

Durante este mes, se realizó la actualización de encuadre, contenidos, actividades de aprendizaje y criterios de evaluación, así como el montaje en plataforma de algunos módulos de la trama curricular, los cuales se encuentran contemplados para la oferta del primer periodo de capacitación ordinaria por iniciar en junio:

- **Aliados por la igualdad.** Se realizaron los ajustes finales en la plataforma del Campus virtual.
- **Planeación y presupuesto con perspectiva de género.** Se actualizó en plataforma, al tiempo que se identificó la necesidad de realizar algunos ajustes en el contenido, en actividades y criterios de evaluación.



- **Cultura democrática y participación ciudadana.** Se realizaron importantes ajustes al guion instruccional, encuadre y criterios de evaluación, así como actividades. Se inició su montaje en la plataforma.
- **Estrategias efectivas de comunicación institucional.** Se elaboraron ajustes al guion instruccional, encuadre y criterios de evaluación, así como a



la actividad integradora. Al respecto, se concluyeron los ajustes pertinentes y se inicia su montaje en la plataforma.

II. 5.2 Creación de módulos

Como parte de los preparativos para el primer periodo de capacitación, se procedió con la elaboración de módulos de nueva creación, como se detalla enseguida:

- **Excel básico.** Se concluyó con un primer borrador del guion instruccional, el cual está en revisión y comentarios previo a su montaje.
- **Administración de sistemas de datos personales y la organización de los archivos documentales en el IECM.** Siendo que para el diseño de estos dos módulos se trabaja de manera conjunta con la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se elaboró un cronograma de trabajo, el cual fue presentado en reunión. Actualmente, se espera la entrega de los primeros temas de cada módulo por parte de la Oficina mencionada.

II.5.3 Evaluación del desempeño

En lo correspondiente a la evaluación anual del desempeño, se diseñaron tres tutoriales sobre la evaluación del desempeño, en los cuales se explicó cómo realizar la evaluación de metas colectivas, individuales y de competencias, la información fue difundida entre el personal evaluador de la Rama Administrativa y del SPEN mediante mensajes del Centro te Informa. Asimismo, se rediseñó la infografía sobre las evidencias válidas para la evaluación. Finalmente, se implementó un “chatbot” en el Campus, esto es un programa que contiene las respuestas de las preguntas más frecuentes sobre Evaluación del desempeño y que permite la consulta de la información en una forma más ágil y amigable.



La evaluación fue realizada del 14 al 18 de febrero para metas colectivas y del 21 al 25 de febrero para metas individuales y competencias; al respecto, el 28 de febrero se realizó un corte, en el cual se identificaron 27 evaluaciones por realizar, por lo que se programó un acercamiento con las personas evaluadoras para solventar lo anterior.

De igual manera, se brindó atención personalizada por distintas vías a 70 personas que lo solicitaron de la Rama Administrativa.

III. Gestión del personal eventual

III.1 Personal eventual 2022

En el mes que se reporta se actualizó el mapa de ocupación del personal eventual que se encuentra laborando en los órganos desconcentrados. Se recibió una renuncia de la Dirección Distrital 9, la cual se cubrió con lista de reserva distrital como a continuación se detalla:

Tabla 10. Movimientos del personal durante el mes de febrero declinaciones y/o renuncias

Dirección Distrital	Cargo	Declinaciones			Designaciones		
		Folio	Estatus	Fecha	Folio	Estatus	Fecha
9	Administrativo Especializado A	DD09/007/2021	Renuncia GANADORA	28/02/2022	DD09/021/2021	Designación Reserva 1	1/03/2022

III.2 Encuesta de satisfacción y grupo de enfoque

En el marco del Concurso por Invitación para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2022, así como del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, se llevaron a cabo las siguientes actividades relativas a la Encuesta de Satisfacción y al Grupo de Enfoque 2022.

Se realizó y validó la propuesta de encuesta de satisfacción.

- Mediante correo IECM/UTCFD/CE/72/2022, de fecha 7 de febrero 2022, se solicitó a la UTALAOD, apoyo con la finalidad de que se remitiera la Encuesta de Satisfacción sobre el Concurso por Invitación de personal eventual 2022 a todo el personal de estructura adscrito a Órganos Desconcentrados.

- Dicha encuesta estuvo disponible, del 7 al 14 de febrero, en línea y fue respondida por 118 funcionarios.
- Para el Grupo de enfoque que se llevó a cabo el 18 de febrero se realizó la invitación vía oficio a los siguientes funcionarios:

Tabla 11. Funcionarios invitados al grupo de enfoque

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Mónica Marlene Cruz Espinoza	TOD	6
2	Ricardo López Chavarría	TOD	19
3	Blanca Gloria Martínez Navarro	TOD	33
4	Leonel Soto Aguilar	SECOEPC	1
5	Elizabeth Maldonado Antonio	SECOEPC	9
6	Eduardo Arévalo Anaya	SECOEPC	29
7	Javier Malpica Moreno	Técnico	18
8	Rubén Rosey González	Técnico	31

- Es importante mencionar que, al Grupo de enfoque asistieron todos los invitados informantes y en calidad de observadores un representante de cada una de las oficinas de los Consejeros Electorales.

III.3 Inducción

III.3.1 Personal eventual en Oficinas Centrales

Las áreas de Oficinas Centrales solicitaron proporcionar inducción a **57 personas**— 15 mujeres y 42 hombres—:

Tabla 12. Inducción personal eventual en OC

Área	Oficio solicitud	Mujer	Hombre	Total	Notificación
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/DEOEyG/0075/2022	9	30	39	IECM/UTCDFD/DCyE/CE/10/2022
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/DEPCyC/126/2022	6	12	18	IECM/UTCDFD/DCyE/CE/17/2022
Total		15	42	57	



III.3.2 Personal eventual en direcciones distritales

En relación con el Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2022, se proporcionó la inducción a **tres personas**, dos mujeres y un hombre, ganadoras por reserva en las siguientes sedes:

Tabla 13. Inducción personal eventual en OD

OD	Solicitud	Ingresos por lista de reserva	Mujer	Hombre	Total	Notificación
12	Informó la JD de Ingreso	González Cornejo Samanta Beatriz Administrativo Especializado A	1		1	IECM/UTCDF/DCyE/CE/6/2022
23	DD23/CE/042/2022	Angélica Saucedo Díaz, como Administrativa Especializada "A"	1		1	IECM/UTCDF/DCyE/CE/8/2022
31	IECM/DD31/CE/133/2022 Lic. Harumi Frida Tirado Mendoza, Titular de OD	De la Paz Calleja Giovanni Alexis Moisés Capturista de Distrito		1	1	IECM/UTCDF/DCyE/CE/5/2022
Total			2	1	3	

III.4 Valoración laboral

En relación con la valoración laboral correspondiente a 2022, se realizó el requerimiento a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con la finalidad de programar las valoraciones por el resto del año, conforme al siguiente calendario:

Tabla 14. Cronograma de la valoración laboral del personal de UTSI

Periodo de valoración laboral	Cargos eventuales que se evalúan	Fechas de pruebas en SISPE	Fecha de envío de contraseñas a evaluadores en Distritos	Fechas de valoración laboral en SISPE	Fecha de cierre del SISPE para Distritos
Primero	• Capturista de Distrito	21 al 25 de febrero	7 de marzo a las 9:00 am	Del 7 al 18 de marzo.	18 de marzo
Segundo	• Asistente Operativo de Organización Electoral	21 al 25 de marzo	1 de abril a las 9:00 am	Del 1 al 15 de abril.	15 de abril
Tercero	• Técnico Especializado "C" de Educación Cívica • Capturista de Distrito	2 al 9 de mayo	16 de mayo a las 9:00 am	Del 16 al 27 de mayo.	27 de mayo
Cuarto	• Técnico Especializado "C" en Capacitación Electoral • Asistente Operativo Jurídico • Asistente Operativo de Capacitación Electoral • Administrativo Especializado "A"	3 al 7 de junio	13 de junio a las 9:00 am	Del 13 al 24 de junio.	24 de junio
Quinto	• Asistente Operativo de	4 al 8 de julio	18 de julio a	18 al 29 de	29 de julio

Periodo de valoración laboral	Cargos eventuales que se evalúan	Fechas de pruebas en SISPE	Fecha de envío de contraseñas a evaluadores en Distritos	Fechas de valoración laboral en SISPE	Fecha de cierre del SISPE para Distritos
	Organización Electoral		las 9 am	julio	
Sexto	• Técnico Especializado "C" de Educación Cívica	3 al 7 de octubre	17 de octubre a las 9:00am	17 al 28 de octubre	28 de octubre
Séptimo	• Asistente Operativo Jurídico • Asistente Operativo de Capacitación Electoral • Técnico Especializado "C" en Capacitación Electoral • Administrativo Especializado "A"	5 al 9 de diciembre	15 de diciembre a las 9:00 am	15 al 30 de diciembre	30 de diciembre

IV. Actividades administrativas

IV.1 Transparencia

En el periodo que se reporta, la UTCFD respondió nueve solicitudes de información pública de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 15. Solicitudes de información pública atendidas

Folio	Solicitud
90166022000089	Número de plazas de analista, cuantas estuvieron ocupadas, vacantes y mecanismos de selección en 2021 de todas las áreas.
90166022000091	Información sobre el personal eventual de la DD 10 para el ejercicio 2022.
90166022000095	Información sobre el personal Trans y políticas de inclusión.
90166022000098	Nombres de los titulares de los Distritos Encargados de despacho y Supervisores de Grupo C y áreas no cubiertas.
090166022000109	Status de la lista de reserva del personal eventual ejercicio fiscal 2022, movimientos realizados, en que cargos ha habido sustituciones en que DD y cuantas personas quedan en la lista de reserva.
090166022000117	Número y nombre de las personas del Servicio Profesional que fueron liquidadas en los años de 2018 al 2021; nombres de las personas que laboraron por honorarios de 2019 al 2022 y fueron miembros del Servicio Profesional y hoy laboran resultado de la Convocatoria por Invitación en las 33 DD y que cargos tuvieron. Archivos 33 DD, Contratos de honorarios firmados de personal de honorarios en oficinas centrales y Liquidaciones del personal que no aprobó en los años 2018 a 2021.
090166022000124	Número y nombre de las personas del Servicio Profesional que fueron liquidadas en los años de 2018 al 2021; nombres de las personas que laboraron por honorarios de 2019 al 2022 y fueron miembros del Servicio Profesional y hoy laboran resultado de la Convocatoria por Invitación en las 33 DD y que cargos tuvieron. Archivos 33 DD, Contratos de honorarios firmados de personal de honorarios en oficinas centrales y Liquidaciones del personal que no aprobó en los años 2018 a 2021.
090166022000156	Copia de los nombramientos de cargos y plazas ocupadas por los dos funcionarios de la rama administrativa, así como de recibos, cheques y transferencias bancarias recibidas en diciembre de 2021.
090166022000158	Solicita nuevamente, listado de nombres de las personas que ya no pertenecen al servicio profesional y siguen laborando como personal de honorarios de los años 2018 al 2022.

Mediante correo número IECM/UTCDF/CE/102/2022 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y 32, Apartado B), fracción II, y 37 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se envió la actualización de los instrumentos archivísticos consistentes en el Inventario de archivo de trámite y la Guía de archivo documental de esta Unidad Técnica.

IV.2 Convenios de terminación de la relación laboral

La UTCDF atendió las solicitudes de información de la Secretaría Ejecutiva, para el trámite del convenio de separación de las personas siguientes:

Tabla 16. Información sobre solicitudes de convenio

Nº	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Miguel Ángel Díaz Calzadilla	Jefe de Departamento de Servicios Médicos	Secretaría Administrativa
2	Alan Andrade Camacho	Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad Electoral	Secretaría Ejecutiva
3	María Alejandra Lebríja Clavel	Jefa de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación	Contraloría Interna

IV.3 El Centro te informa

En el boletín “El Centro de informa”, durante febrero se emitieron tres comunicados relacionados con las siguientes temáticas:

Tabla 17. Comunicados emitidos a través del Centro te informa

Título	Tema	No. y Fecha
Evaluación del desempeño para la Rama Administrativa 2021	Recordatorio del periodo para evaluar metas colectivas, además se envió liga y video tutorial para orientar en la evaluación.	No 9, año 2022 Fecha: 10/02/2022
Evaluación del desempeño para la Rama Administrativa 2021 Herramienta Chat box	Con motivo de la evaluación del desempeño, se implementó la herramienta chat box en el espacio para la evaluación, en este comunicado se informó sobre el instrumento, la ubicación y cómo utilizarlo.	No 10, año 2021 Fecha: 11/02/2022
Evaluación del desempeño para la Rama Administrativa 2021	Se envían ligas a videos tutoriales para orientar sobre cómo evaluar metas individuales y competencias.	No 11, año 2021 Fecha: 24/02/2022

IV.4 Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2021 de las Alcaldías de la Ciudad de México, en los proyectos ganadores de los años 2020 y 2021

A solicitud de la Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación, se reactivó el curso de "Presupuesto Participativo 2020-2021: Guía operativa" en el carrusel del campus virtual con la finalidad de que esté visible para las personas que deseen tomarlo.

Se descargaron y enviaron los informes de las personas inscritas a la persona enlace de la DEPCyC. Al corte del día 22 de febrero, han sido matriculadas 1040 personas.

